



DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA N1 SAS
NIT 901.821.069-9
CR 30 30 10
Tel: (604) 3205402080
Pueblorrico - Colombia
dionymaria27@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEV 2285

Señores	MUNICIPIO DE PUEBLORRICO		
NIT	890.981.105-2	Teléfono	(604) 8498140
Dirección	CL 31 LOS ANDES 30-45	Ciudad	Pueblorrico - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/04/2026, 13:00
Expedición	29/04/2026, 13:00
Vencimiento	30/04/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	1198	RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	87.50	121,008.40	19 %	12,600,000.00
2	1633	VIAJES EN LA VOLQUETA 7M3	4.00	1,100,000.00	0 %	4,400,000.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Diecisiete millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-30 por \$ 17,000,000.00

Observaciones:

Total Bruto	14,988,235.29
IVA 19%	2,011,764.71
Total a Pagar	17,000,000.00

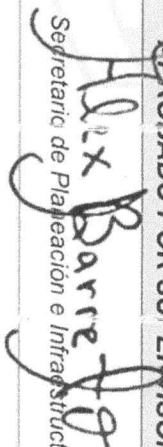
Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Sigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764072735869 aprobado en 20240611 prefijo FEV desde el número 1 al 10000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa 10*1000

CUFE: 6012f1da085a9bac70505fc7df68db6b86735546526f42d9ee858051b43e33121d15b601f322e75aa8d3f083cee3c4aa

PLANILLA PARA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MAQUINARIA

CONTRATO N°		N° 070-2026	
CONTRATISTA		Depósito y Ferrería la Economía # 1 S.A.S	
SUPERVISIÓN		Secretaría de Planeación e Infraestructura	
FECHA	VEREDAVIA	ACTIVIDAD	HORAS
28/03/2026	Sevilla – Morrón	Re:olección y Cargue de Material para Mantenimiento de Vía	10.7
30/03/2026	Sevilla – Morrón	Conformación y cuneteado de vía	8.0
31/03/2026	Sevilla – Morrón	Conformación y cuneteado de vía	10.8
01/04/2026	Sevilla – Morrón	Re:olección y Cargue de Material para Mantenimiento de Vía	8.4
06/04/2026	Sevilla – Morrón	Conformación y cuneteado de vía	10.7
17/04/2026	Sevilla – Morrón	Re:olección y Cargue de Material para Mantenimiento de Vía	11.7
08/04/2026	Sevilla – Morrón	Conformación y cuneteado de vía	7.9
09/04/2026	Sevilla – Morrón	Re:olección y Cargue de Material para Mantenimiento de Vía	8.7
10/04/2026	Sevilla – Morrón	Conformación y cuneteado de vía	10.6
Total Horas de Retroexcavadora Aprobadas			87.5
FIRMA CONTRATISTA		APROBADO POR SUPERVISOR	
 Rafael Antonio Espinal Velásquez Contratista		 Alex Barre Secretaría de Planeación e Infraestructura	

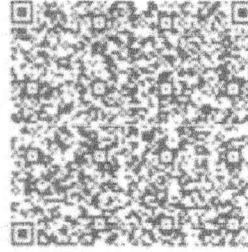
PLANILLA PARA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE VOLQUETAS

CONTRATO N°		N° 070-2026	
CONTRATISTA		(Depósito y Ferreteria la Econonía # 1 S.A.S	
SUPERVISIÓN		Secretaría de Planeación e Infraestructura	
FECHA	VEREDAVIA	ACTIVIDAD	PLACA
28/03/2026	Sevilla – Morrón	Volqueta para Transporte de Material Af rmado de la Zona	SMN-232
01/04/2026	Sevilla – Morrón	Volqueta para Transporte de Material Af rmado de la Zona	SMN-232
07/04/2026	Sevilla – Morrón	Volqueta para Transporte de Material Af rmado de la Zona	SMN-232
09/04/2026	Sevilla – Morrón	Volqueta para Transporte de Material Af rmado de la Zona	SMN-232
Total días de Volquetas Aprobados			4
FIRMA (CONTRATISTA)		APROBADO POR SUPERVISOR	
Rafael Antonio Espinal Velásquez (Contratista)		Alex Barreto Secretaría de Planeación e Infraestructura	

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2026 4 6	2026 4 7	2027 4 6



ASEGURADORA

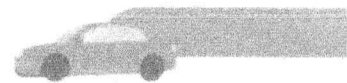
seguros mundial

No. DE POLIZA 96238857 - 615876955	PLACA No. SMN232	CLASE DE VEHICULO CARGA O MIXTOS	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 7636	MODELO 2009
PASAJEROS 2	MARCA INTERNATIONAL	CARROCERIA PLATON			
LINEA VEHICULO 4300					
No. MOTOR 470HM2U1538403	No. CHASIS o No. SERIE 3HAMMAAR89L082502	No. VIN NA	CAPACIDAD TON. 8,64		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA 1 SAS		TELÉFONO DEL TOMADOR 3205402080	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 901821069	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR TENJO
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 13158	No. FORMULARIO 96238857	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 32	PRIMA SOAT \$ 842.400	CONTRIBUCIÓN POSTGA \$ 438.000	TASA RUNT \$ 2.400	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	HASTA 263,13²
TOTAL A PAGAR \$ 1.282.800				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77¹
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180⁴
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750⁵
FIRMA AUTORIZADA				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero
TERCERO



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasionas daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiere este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Requiere portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Requiere validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Puede anular al momento en que desea renovar su póliza no tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 193 Decreto Ley 563 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el costo ante la aseguradora o el pago se debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT.

la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que impide vigenciar a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmondial.com.co/proteccion-de-datos/.

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios no deben ser hechos preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 160, 210, 215, 220, 230, 280, 310, 330, 340, 350, 360, 370, 380, 390, 400, 410, 420, 430, 440, 450, 460, 470, 480, 490, 500, 510, 520, 530, 540, 550, 560, 570, 580, 590, 600, 610, 620, 630, 640, 650, 660, 670, 680, 690, 700, 710, 720, 730, 740, 750, 760, 770, 780, 790, 800, 810, 820, 830, 840, 850, 860, 870, 880, 890, 900, 910, 920, 930, 940, 950, 960, 970, 980, 990, 1000.

³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

⁴ Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

⁵ Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.06 09:05:47 -05:00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE
 LICENCIA DE CONDUCCIÓN
 No. 70002728

Unidad y Orden

NOMBRE
 ELMER DE JESUS MAROLANDA CARRILLO

FECHA DE NACIMIENTO
 09-05-1974

SANGRE RH
 A+

FECHA DE EXPEDICIÓN
 11-05-2026

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
 STRIA TTEYTTO ITAGUI

CATEGORÍAS AUTORIZADAS			
CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	VEJENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAGE	01-01-2033	PARTICULAR
B3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRO RUEDAS, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSSETA, BUS Y ARTICULADO	11-05-2026	PARTICULAR
C3	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSSETA, BUS Y ARTICULADO	11-05-2026	PUBLICO



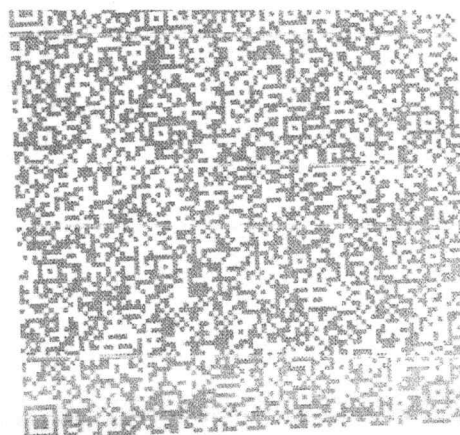


ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
 LC06003164693



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 188913576

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA POSESION S.A.S.

NIT: 901205224

No. de Certificado de
Acreditación: 21-CDA-015

Fecha de expedición: 2026/04/09

Fecha de vencimiento: 2027/04/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SMN232

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2009

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7636

NRO. MOTOR: 68398173

NRO. CHASIS: 3HAMMAAR89L082502

VIN:

LÍNEA: 4300

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA #1 S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO TOBON



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Licencia y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10037711910

PLACA

SMN232

MARCA

INTERNATIONAL

LÍNEA

4300

MODELO

2009

CAPACIDAD CC

7.636

COLOR

BLANCO

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO

VOLQUETA

TIPO CARROCERIA

PLATON

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

8.643

NÚMERO DE MOTOR

470HM2U1538403

REG

N

VIN

NÚMERO DE SERIE

3HAMMAAR89L082502

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

3HAMMAAR89L082502

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES

DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA

IDENTIFICACION

NIT 901821069

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

062008100229091

FE

FECHA IMPORT

13/09/2008

PUERTAS

2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA

27/10/2008

FECHA EXP. LIC. TTD

02/02/2026

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEyMOV CUNDINAMARCA/TENJO

COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE



LT07004762011



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 70002728

NOYBRE

ELMER DE JESUS MARULANDA CARMONA

FECHA DE NACIMIENTO
09-05-1974

GRUPO SANGÜEÑO
A+

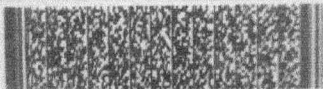
FECHA DE EXPIRACIÓN
09-05-2019

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

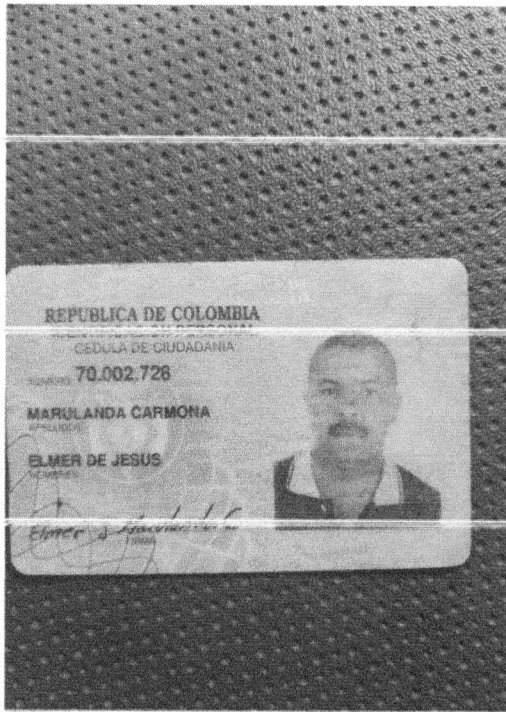
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
ESTRATEGIA NACIONAL LA ESTRETA

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	USO
A2	AUTOCARRETA Y MOTOCICLETO DE CARGA MENOR CARGA	01-05-2023	PARTICULAR
B3	MOTOCICLETO, MOTOCARRO, CAMIONETAS, CAMIONES, CAMIONETAS, BUSES Y AUTOCARRETA	01-05-2023	PARTICULAR
C3	MOTOCICLETO, MOTOCARRO, CAMIONETAS, CAMIONES, CAMIONETAS, BUSES Y AUTOCARRETA	01-05-2023	PÚBLICO



ESTA LICENCIA ES VÁLIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03005756757

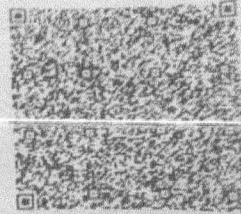




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



RUNT



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 160684470

DATOS CENTRO EMISOR

Entidad que expide el certificado: CDA LA POSESION S.A.S.

NIT: 901205224

No. de Certificado de
Acreditación:

Fecha de expedición: 2025/04/09

Fecha de vencimiento: 2026/04/09

DATOS VEHICULO

PLACA: 5MN232

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2009

SERVICIO: Pública

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7636

NRO. MOTOR: 470HM2U1538403

NRO. CHASIS: 3HAMMAAR89L082502

VIN:

LÍNEA: 4300

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: RAFAEL A. ESPINAL Y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS ENRIQUE RESTREPO TOBON

SOAT

POLEA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES Y MATERIALES A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
2020-04-03	2020-04-03	2020-04-03	2020-04-03



ASEGURADORA



NÚMERO DE SEGURO	PLACA DE VEHÍCULO	CARGA O MÓVIL	SEÑAL	DESTINACIÓN	MODELO
4205546700	SMN232	CARGA O MÓVIL	PUBLICO	7536	2009
PAIS ORIGIN	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO
2	4300	4300	4300	4300	4300
PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO
4300	4300	4300	4300	4300	4300

ASEGURADOR (NOMBRE DEL TITULAR)	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
RAFAEL GUTIERREZ ESPINAL VELÁZQUEZ	31/03/2020	31/03/2020	31/03/2020	31/03/2020
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	FECHA DE EMISIÓN
31/03/2020	31/03/2020	31/03/2020	31/03/2020	31/03/2020

PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO
4300	4300	4300	4300	4300
PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO
4300	4300	4300	4300	4300

PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO
4300	4300	4300	4300	4300
PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO
4300	4300	4300	4300	4300

PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO
4300	4300	4300	4300	4300
PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO	PAIS DESTINO
4300	4300	4300	4300	4300

CARTA DE DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA

Pueblorrico – Antioquia 15 mayo 2026

Señores

MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA

Referencia: Disponibilidad de maquinaria

Yo, **WILSSON ALBERTO CANO CHICA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.002.286, en calidad de propietario de MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN, me permito manifestar que pongo a disposición de la empresa **DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA # 1 SAS**, identificada con NIT # 901.821.069-9, la siguiente maquinaria:

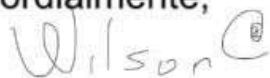
- Tipo de Maquinaria: Retroexcavadora
- Marca: Caterpillar
- Modelo: 2007
- Placa / Serie: MC056526

Lo anterior, con el fin de apoyar la ejecución del **CONTRATO N° 070-2026** cuyo objeto es: **ALQUILER DE VOLQUETAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA REMOCIÓN DE DERRUMBES, ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y/O RUTINARIO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA.**

La presente disponibilidad se otorga durante el plazo de ejecución contractual y podrá formalizarse mediante el respectivo contrato de prestación de servicios o alquiler de maquinaria.

La maquinaria relacionada se encuentra en condiciones adecuadas para su operación.

Cordialmente,



WILSSON ALBERTO CANO CHICA

C.C: 70.002.286

Teléfono: 3185212412



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 94309

Nº. DE REGISTRO

MC056526

MARCA

CATERPILLAR

LÍNEA

416E

AÑO MODELO

2007

TIPO DE MAQUINARIA

CONSTRUCCION

CLASE

RETROEXCAVADORA

Nº. SERIE

CAT0416EC5HA02346

COLOR(ES)

AMARILLO

Nº. MOTOR

G4D12170

RODAJE

NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO

6702 kg

ALTO

2019 mm

ANCHO

2438 mm

7180 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

CANO CHICA WILSSON ALBERTO

IDENTIFICACIÓN

C.C. 70.802.286

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO

05-04-2017

FECHA EXPEDICIÓN

01-03-2022

FECHA VENCIMIENTO

indefinido

ORIGEN

IMPORTACIÓN

DEC. IMPORTACIÓN

062007100128333

FECHA DE LEVANTE

14/05/2007



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

POLIZA DE TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
5208660638

PÓLIZA No: 520 -85 - 994000000417 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **LAURELES**

COD. AGE: 520

RAMO: 85

PAP:

DIA MES AÑO
17 12 2025

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

DIA MES AÑO HORAS
17 12 2025 23:59

VIGENCIA DESDE A LAS

DIA MES AÑO HORAS
17 12 2026 23:59

VIGENCIA HASTA A LAS

DIA MES AÑO
17 12 2025

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL**

TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

TIPO DE MOVIMIENTO **RENOVACION**

VIGENCIA DEL ANEXO

DIA MES AÑO HORAS
17 12 2025 23:59

VIGENCIA DESDE A LAS

DIA MES AÑO HORAS
17 12 2026 23:59

VIGENCIA HASTA A LAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **WILSSON ALBERTO CANO CHICA**

IDENTIFICACIÓN: CC **70.002.286**

DIRECCIÓN: **CARRERA 27 A A #36 SUR - 151 AP 710**

CIUDAD: **ENVIGADO, ANTIOQUIA**

TELÉFONO: **3055992**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **WILSSON ALBERTO CANO CHICA**

IDENTIFICACIÓN: CC **70.002.286**

DIRECCIÓN: **CARRERA 27 A A #36 SUR - 151 AP 710**

CIUDAD: **ENVIGADO, ANTIOQUIA**

TELÉFONO: **3055992**

BENEFICIARIO: **WILSSON ALBERTO CANO CHICA**

IDENTIFICACIÓN: CC **70.002.286**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 ASEGURADO: **WILSSON ALBERTO CANO CHICA**

CC : **70002286**

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**

CIUDAD: **JERICO**

DIRECCION: **ZONA SUROESTE ANTIOQUEÑO**

ACTIVIDAD: **MAQUINARIA DE CONSTRUCCION**

MANZANA:

TIPO DE RIESGO: **COMERCIAL**

TIPO: **RETROEXCAVADORA**

MARCA: **CATERPILLAR**

LINEA: **416E**

CLASE: **OBRA CIVIL**

MODELO: **2007**

PLACA: **MC056526**

COLOR: **AMARILLO**

SERVICIO: **PARTICULAR**

MOTOR: **G4D12170**

AMPARO OBJETO

SUMA ASEGURADA % INVAR

SUBLIMITE

AMPARO BASICO

DEDUCIBLES: **12.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV**

MAQUINARIA

290,000,000.00

TERREMOTO TEMBLOR O ERUPCION VOLCANICA

DEDUCIBLES: **5.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV**

MAQUINARIA

250,000,000.00

ASONADA, MOTÍN, C.C, HUELGA, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO

DEDUCIBLES: **15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 15,000,000.00 \$**

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ *375,000,000.00**

VALOR PRIMA:
\$ ***3,215,625**

GASTOS EXPEDICION:
\$ **15,000.00**

IVA:
\$ ***613,819**

TOTAL A PAGAR:
\$ ***3,844,444**

INTERMEDIARIO

NOMBRE
JOSE IGNACIO YEPES GIL

CLAVE
4368

%PART
100.00

NOMBRE COMPAÑIA

%PART

VALOR ASEGURADO

COASEGURO CEDIDO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. También puede verificar la validez de esta póliza ingresando a la página web <https://aseguradorasolidaria.com.co> en el menú "SERVICIOS", opción "CONSULTAR PÓLIZA DE COMPRAVENTO Y VENTA".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000520866063

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: **Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá**

LMANCERA 0

CBDA20710E0DF87D5D

CLIENTE

POLIZA DE TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA: 520

RAMO: 85

Nº PÓLIZA: 994000000417 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

ASEGURADO: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

BENEFICIARIO: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

ITEM 1 - (continuación ...)

MAQUINARIA

250,000,000.00

HURTO CALIFICADO

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 6.00 SMLLV

MAQUINARIA

250,000,000.00

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLLV

PATRIMONIO DEL ASEGURADO

125,000,000.00

Texto Aclaratorio

BENEFICIARIOS

CC 70002286 - CANO CHICA, WILSSON ALBERTO

POLIZA DE TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA: 520

RAMO: 85

No PÓLIZA: 994000000417 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

ASEGURADO: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

BENEFICIARIO: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

TEXTO DE LA POLIZA

SEGURO TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA AGRÍCOLA
OBJETO DEL SEGURO

AMPARAR AL ASEGURADO CONTRA LOS DAÑOS Y PÉRDIDAS MATERIALES PRODUCIDAS DE MANERA SÚBITA E IMPREVISTA AL INTERÉS ASEGURADO CORRESPONDIENTE A LA MAQUINARIA Y LOS EQUIPOS ASEGURADOS, MIENTRAS SE ENCUENTREN EN EL PREDIO O TERRITORIO ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA ALLÍ ACORDADO SEGÚN TEXTOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA.

TOMADOR

CANO CHICA WILSSON ALBERTO

ASEGURADO

CANO CHICA WILSSON ALBERTO

BENEFICIARIO

CANO CHICA WILSSON ALBERTO

ACTIVIDAD

MAQUINARIA DE CONSTRUCCION

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

TIPO

RETROEXCAVADORA - 416E

MODELO/AÑO FAB.

2007

MARCA

CATERPILLAR

NO. SERIE

CAT04166ECSHA0234

VALOR ASEGURADO

250.000.000

UBICACIÓN

JERICÓ - ANTIOQUIA

TOTAL ASEGURADO EQUIPO Y MAQUINARIA

250.000.000

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

125.000.000

AMPAROS PRINCIPALES

AMPARO BÁSICO: TODO RIESGO DE PÉRDIDA O DAÑO MATERIAL POR CUALQUIER CAUSA NO EXPRESAMENTE EXCLUIDA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, APLICABLE A DEMÁS EVENTOS MENCIONADOS, INCLUYENDO INCENDIO, EXPLOSIÓN, IMPACTO DE RAYO, DAÑOS POR AGUA; NEGLIGENCIA, IMPERICIA, DESCUIDO, CORTO CIRCUITO, ARCO VOLTAICO, SOBRETENSIÓN, ACCIÓN INDIRECTA DE LA ELECTRICIDAD ATMOSFÉRICA; CAÍDA DE AERONAVES O PARTE DE ELLAS. SE INCLUYEN DAÑOS OCASIONADOS A MAQUINARIA Y EQUIPOS ASEGURADOS INCLUIDOS EN LA RELACIÓN DE EQUIPOS ADJUNTA A LA POLIZA, CAUSADOS POR VEHÍCULOS CON LICENCIA DE TRÁNSITO.

TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREMOTO O TSUNAMI.

HASTA EL 100% DEL VALOR ASEGURADO.

CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS, INUNDACIONES, DESBORDAMIENTO Y ALZA DEL NIVEL DE AGUAS, ENFANGAMIENTO, HUNDIMIENTOS O DESLIZAMIENTO DE TERRENO, DERRUMBES, CAÍDA DE ROCAS Y DESPRENDIMIENTO DE TIERRA.

HASTA EL 100% DEL VALOR ASEGURADO.

HURTO CALIFICADO Y/O DAÑOS CAUSADOS EN LA TENENCIA DE LOS BIENES.

HASTA EL 100% DEL VALOR ASEGURADO.

HMACCP-AMIT-ST ASONADA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, HUELGA, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO.

HASTA EL 100% DEL VALOR ASEGURADO.

ACTOS DE AUTORIDAD: LA COBERTURA SE EXTIENDE A AMPARAR LAS PERDIDAS, DESTRUCCIÓN FÍSICA O DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES ASEGURADOS, ORDENADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE CON EL PROPÓSITO DE AMINORAR O EVITAR LA PROPAGACIÓN DE CUALQUIER SINIESTRO AMPARADO.

HASTA EL 100% DEL VALOR ASEGURADO.

AMPAROS ADICIONALES

LÍMITE ADICIONAL RCE: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DAÑOS MATERIALES, MUERTE Y DAÑOS PERSONALES DE TERCEROS. HASTA EL 50% DEL VALOR ASEGURADO DEL EQUIPO AFECTADO VIGENCIA. LOS LÍMITES INDICADOS SON AGREGADOS PARA LA PÓLIZA. \$62500000.0.00 EVENTO / \$125000000.0.00 VIGENCIA.

COSTOS DEL PROCESO POR RCE: INCLUIDO EN EL AGREGADO ANUAL DE RCE Y NO EN EXCESO DE ÉSTE.

CLIENTE

POLIZA DE TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA: 520

RAMO: 85

Nº PÓLIZA: 994000000417 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

ASEGURADO: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

BENEFICIARIO: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

TEXTO DE LA POLIZA

\$12500000.0.00 EVENTO / \$25000000.0.00 VIGENCIA.

MOVILIZACIONES.

\$125000000.0.00 EVENTO / \$250000000.0.00 VIGENCIA.

TRANSPORTES NACIONALES.

\$125000000.0.00 EVENTO / \$250000000.0.00 VIGENCIA.

COBERTURA DE GASTOS POR OCURRENCIA DEL SINIESTRO

LAS COBERTURAS DE GASTOS ADICIONALES FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO Y NO OPERAN EN EXCESO. SE CUBRE HASTA EL 100% DE LOS GASTOS EN QUE NECESARIA Y RAZONABLEMENTE INCURRA EL ASEGURADO, SIN SUPERAR EL SUBLÍMITE ÚNICO COMBINADO INDICADO A CONTINUACIÓN:

SUBLÍMITE ÚNICO COMBINADO PARA TODOS LOS GASTOS:

\$12500000.0.00 EVENTO / \$25000000.0.00 VIGENCIA.

REMOCIÓN DE ESCOMBROS.

\$12500000.0.00 EVENTO / \$25000000.0.00 VIGENCIA.

AMPARO DE GASTOS ADICIONALES. FLETE EXPRESO, Y LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS, TRABAJO NOCTURNO, TRABAJO EN DÍAS FERIADOS Y FLETE EXPRESO.

\$12500000.0.00 EVENTO / \$25000000.0.00 VIGENCIA.

AMPARO DE GASTOS ADICIONALES POR FLETE AÉREO.

\$12500000.0.00 EVENTO / \$25000000.0.00 VIGENCIA.

GASTOS PARA EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO.

\$12500000.0.00 EVENTO / \$25000000.0.00 VIGENCIA.

GASTOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS BIENES ASEGURADOS.

\$12500000.0.00 EVENTO / \$25000000.0.00 VIGENCIA.

AMPARO DE GASTOS ADICIONALES POR HONORARIOS PROFESIONALES Y GASTOS DE VIAJE Y ESTADÍA.

\$12500000.0.00 EVENTO / \$25000000.0.00 VIGENCIA.

GASTOS ADICIONALES DE SALVAMENTO Y RESCATE.

\$12500000.0.00 EVENTO / \$25000000.0.00 VIGENCIA.

GASTOS DE TRANSPORTE DEL EQUIPO SINIESTRADO HASTA EL LUGAR DE REPARACIÓN.

\$12500000.0.00 EVENTO / \$25000000.0.00 VIGENCIA.

GASTOS PARA LA DEMOSTRACIÓN DE LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

\$25000000.0.00 EVENTO / \$50000000.0.00 VIGENCIA.

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

1. CONDICIONES DE ACUERDO AL CONDICIONADO GENERAL NO. 10/04/2025-1502-P-12-GENER-CL-SUSG-31-D001 -
10/04/2025-1502-NT-P-12-P100425MGG13G130.

2. EL VALOR DEBE CORRESPONDER AL VALOR DE REPOSICIÓN A NUEVO DE TODA LA MAQUINARIA Y EQUIPOS ASEGURADOS.

3. TODOS LOS OPERARIOS O CONDUCTORES DE LA MAQUINARIA ASEGURADA DEBERÁN SER LICENCIADOS PARA OPERAR DICHA MAQUINARIA EN CONCORDANCIA CON LOS REQUERIMIENTOS LOCALES ESTATUTARIOS, SI ASÍ LO EXIGE LA NORMA O LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.

4. MIENTRAS SE ENCUENTRE EN OPERACIÓN: LA PERSONA ENCARGADA (OPERARIO) DEL MANEJO DEL EQUIPO, DEBERÁ SER MAYOR DE EDAD Y TENER EL SUFICIENTE CONOCIMIENTO, CAPACITACIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS LOCALES (DOCUMENTADA), EXPERIENCIA, IDONEIDAD Y ESTADO (NO ESTAR BAJO LA INFLUENCIA DEL ALCOHOL O SUSTANCIAS PSICOACTIVAS) PARA EL CUIDADO Y OPERACIÓN DE LA MAQUINA UTILIZADA.

5. SE PERMITE INCLUIR MAQUINARIA Y EQUIPO EN LEASING Y PARA ARRIENDO SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO TENGA INTERÉS ASEGURABLE SOBRE EL MISMO Y SEA EL OPERADOR DEL EQUIPO Y/O DELEGUE UN OPERADOR A SU CARGO Y/O GARANTICE UNA PERSONA IDÓNEA PARA SU OPERACIÓN DE ACUERDO A LOS NUMERALES 3 Y 4. EL TOMADOR/ASEGURADO DECLARA QUE NO HAY SEGUROS COEXISTENTES SOBRE LOS BIENES ASEGURADOS.

6. AMPARO AUTOMÁTICO DE NUEVAS MÁQUINAS HASTA EL 30% DEL VALOR ASEGURADO CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL Y AVISO 30 DÍAS, SIN QUE EL VALOR ASEGURADO TOTAL DE LA MAQUINARIA SUPERE \$15.000.000.000.

7. ANTICIPO DE INDEMNIZACIÓN HASTA EL 50%, PREVIA DEMOSTRACIÓN DE LA OCURRENCIA Y CUANTÍA.

8. REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA DE ACUERDO A CÓDIGO DE COMERCIO, PARA AMIT, HMCCP ST 10 DÍAS.

9. RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VALOR ASEGURADO EXCEPTO PARA RCE, AMIT, HMCCP ST, CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA.

10. TRANSPORTES NACIONALES SUJETOS A:

CLIENTE

POLIZA DE TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA: 520

RAMO: 85

Nº PÓLIZA: 994000000417 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

ASEGURADO: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

BENEFICIARIO: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

TEXTO DE LA POLIZA

PARA DESPLAZAMIENTOS DE MAQUINARIA POR SUS PROPIOS MEDIOS, EL TRAYECTO SE LIMITA A 200 KM A LA REDONDA DESDE LA UBICACIÓN / PREDIO REPORTADO EN LA DECLARACIÓN INDIVIDUAL Y DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 1068 DE 2015 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE. PARA DESPLAZAMIENTOS DE MAQUINARIA SOBRE CAMA BAJA (O CUALQUIER OTRO VEHÍCULO APROBADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA TAL FIN Y DE ACUERDO AL DECRETO 4959 DE 2006), EL TRAYECTO SE LIMITA A 300 KM A LA REDONDA DESDE LA UBICACIÓN / PREDIO REPORTADO EN LA DECLARACIÓN INDIVIDUAL, EXCEPTO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, VICHADA, GUAINÍA, VAUPÉS, GUAVIARE, CHOCÓ Y AMAZONAS.

11. TRANSPORTE DIURNO (ENTRE 5.00 A.M. Y 6.00 P.M.).

12. EN CASO DE EQUIPO Y MAQUINARIA EXTRA DIMENSIONADA (ESPECIALMENTE GRUAS TELESCÓPICAS), EL TRANSPORTE SE DEBERÁ REALIZAR CON VEHÍCULOS ESCOLTA (SOLO SI APLICA), SEÑALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ESTIPULACIONES LEGALES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA ESTE TIPO DE MOVILIZACIONES.

13. SE ACLARA QUE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA ES DE CARÁCTER NACIONAL A EXCEPCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO, VICHADA, GUAINÍA, VAUPÉS, GUAVIARE, CHOCÓ, AMAZONAS, ZONA DEL CATATUMBO, ARAUCA, CAUCA, SUBZONAS DEL URABÁ ANTIOQUEÑO, BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO Y SUR DE BOLÍVAR, EN DONDE SE REQUIERE CONSULTA Y AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASEGURADORA PARA OPERAR.

14. RESPECTO A LA AGRAVACIÓN DEL RIESGO EN LAS CONDICIONES GENERALES, EL ASEGURADO DEBERÁ INFORMAR A LA COMPAÑÍA TODO CAMBIO QUE IMPLIQUE UNA MODIFICACIÓN DE LOS BIENES Y DEL RIESGO O AQUELLOS QUE SE PRETENDAN IMPLEMENTAR CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DEL PRESENTE SEGURO. LA COMPAÑÍA SE RESERVA DERECHO DE EXTENDER LA COBERTURA DE TALES MODIFICACIONES.

15. NO SE RENUNCIA A LA APLICACIÓN DE INFRASEGURO Y AL DEMÉRITO.

16. TABLA DE DEMÉRITO:

EDAD (AÑOS) DEMÉRITO ACUMULADO

0-5 5,00%

6-8 12,00%

9-12 20,00%

13-16 35,00%

17-20 43,00%

20 55,00%

CLÁUSULAS PARTICULARES

1. CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE PÉRDIDAS Y DATOS CIBERNÉTICOS: TEXTO DE ACUERDO AL CONDICIONADO GENERAL DEL PRODUCTO.

2. CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS LMA 5394: TEXTO DE ACUERDO AL CONDICIONADO GENERAL DEL PRODUCTO.

3. CLÁUSULA DE SALVEDAD DE DAÑOS MATERIALES:

LA OBLIGACIÓN DEL ASEGURADOR A INDEMNIZAR QUEDA LIMITADA A LOS PAGOS POR DAÑOS RESULTANTES DE DAÑOS MATERIALES A LA PROPIEDAD ASEGURADA QUE SUCEDAN EN FORMA ACCIDENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA QUE HAGAN NECESARIA UNA REPARACIÓN O REPOSICIÓN Y QUE SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE LOS PELIGROS CUBIERTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS SIEMPRE QUE ESTA SE DEBA A UN DAÑO MATERIAL CUBIERTO.

EXCLUSIONES

1. CUALQUIER EQUIPO CON CARGA AZAROSA, INFLAMABLE O EXPLOSIVA.

2. SE EXCLUYE EL ABANDONO DE EQUIPOS POR CUALQUIER CAUSA; LOS EQUIPOS Y MAQUINAS RELACIONADOS EN ESTE DOCUMENTO DEBEN CONTAR CON VIGILANCIA EN LOS TIEMPOS DE NO OPERACIÓN Y ACTIVIDAD.

3. VEHÍCULOS A MOTOR DESTINADOS PARA TRANSITAR EN VÍAS PÚBLICAS Y PROVISTOS DE UNA LICENCIA Y/O PLACA PARA TAL FIN. SE ACLARA QUE, EN EL CASO EQUIPOS MONTADOS SOBRE CAMIONES, SOLO SE CUBRIRÁ EL EQUIPO Y NO EL CAMIÓN/CHASIS/VEHÍCULO QUE LO TRANSPORTA, EL CUAL DEBE CONTAR CON UNA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES. LA COBERTURA PARA EL EQUIPO SOLO APLICA CUANDO ÉSTE SE ENCUENTRE EN EL PREDIO ASEGURADO, PERO NO CUANDO SE ENCUENTRE EN VÍAS PÚBLICAS, MOMENTO EN QUE SOLO SE CUBRE SU MOVILIZACIÓN Y TRANSPORTE, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES INDICADAS PARA MOVILIZACIONES. LA COBERTURA DE RCE OTORGADA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA SOLO APLICARÁ PARA LA OPERACIÓN DE LOS BIENES ASEGURADOS EN ESTE SEGURO.

4. EXCLUSIÓN TOTAL DE TRANSPORTES MARÍTIMO, FLUVIAL Y AÉREO.

5. CUALQUIER EQUIPO SIN DOCUMENTOS LEGALES O NO REGISTRADO BAJO LOS REQUERIMIENTOS LEGALES DE TRÁNSITO O UTILIZADO PARA CUALQUIER ACTIVIDAD ILEGAL.

6. SE EXCLUYEN DAÑOS Y PÉRDIDAS GENERADOS A AERONAVES E INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA.

7. SE EXCLUYE EL LUCRO CESANTE POR CUALQUIER CAUSA.

8. CUALQUIER EQUIPO SIN DOCUMENTOS LEGALES O NO REGISTRADO BAJO LOS REQUERIMIENTOS LEGALES DE TRÁNSITO O UTILIZADO PARA CUALQUIER ACTIVIDAD ILEGAL.

9. SE EXCLUYE CUALQUIER DEFECTO DE DISEÑO O FABRICACIÓN.

10. SE EXCLUYE CUALQUIER DAÑO O DEFECTO DEL EQUIPO NOTADO PREVIAMENTE AL INICIO DE LA PÓLIZA Y DETALLADO EN EL REPORTE DE INSPECCIÓN.

11. SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

CLIENTE

POLIZA DE TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA: 520

RAMO: 85

No PÓLIZA: 994000000417 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

ASEGURADO: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

BENEFICIARIO: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

TEXTO DE LA POLIZA

12. MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS QUE SE DEDICAN A LA EXTRACCIÓN Y PERFORACIÓN DE PETRÓLEO Y/O GAS, PIEDRAS PRECIOSAS, SEMIPRECIOSAS O DEMÁS MINERÍA DE EXTRACCIÓN EN EL SUBSUELO. SE PERMITE MAQUINARIA TRABAJANDO EN CANTERAS DE EXTRACCIÓN A CIELO ABIERTO Y EN SUPERFICIE DE PIEDRA, ROCAS, ARENA Y MUESTRAS RELACIONADAS Y CARBÓN.

13. MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO BAJO TIERRA (TRABAJOS DEBAJO DE LA SUPERFICIE DE LA TIERRA, EN TÚNELES, MINAS, ENTRE OTROS). SE EXCLUYEN ACCESORIOS DE EQUIPOS DE PERFORACIÓN, Y CUALQUIER PARTE DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRE TRABAJANDO BAJO TIERRA.

14. DAÑOS FÍSICOS, ELÉCTRICOS, O MECÁNICOS INTERNOS, DERIVADOS DE SU PROPIO FUNCIONAMIENTO (ROTURA DE MAQUINARIA), FALLOS, ROTURAS, DESARREGLOS, CONGELACIÓN DEL MEDIO REFRIGERANTE O DE OTROS LÍQUIDOS, LUBRICACIÓN DEFICIENTE O ESCASEZ DE ACEITE O DEL MEDIO REFRIGERANTE. SIN EMBARGO, SI COMO CONSECUENCIA DE UNA FALLA O INTERRUPTIÓN DE ESA ÍNDOLE SE PRODUJERA UN ACCIDENTE QUE PROVOCARA DAÑOS EXTERNOS, DEBERÁN INDEMNIZARSE TALES DAÑOS CONSECUENCIALES.

15. LA COMPAÑÍA NO SERÁ RESPONSABLE POR PÉRDIDAS O DAÑOS EN:

PIEZAS Y ACCESORIOS SUJETOS A DESGASTE, TALES COMO, BROCAS, TALADROS, CUCHILLAS O DEMÁS HERRAMIENTAS DE CORTAR, HOJAS DE SIERRA, MATRICES, MOLDES, FUNZONES, HERRAMIENTAS DE MOLER Y TRITURAR, TAMICES Y COLADORES, CABLES, CORREAS, CADENAS, BANDAS TRANSPORTADORAS Y ELEVADORAS, BATERÍAS, NEUMÁTICOS, LLANTAS, ALAMBRES PARA CONEXIONES, TUBOS FLEXIBLES, MATERIALES PARA FUGAS, EMPAQUETADURAS, TODA CLASE DE VIDRIOS, CERÁMICA O PORCELANA, Y EN GENERAL TODO TIPO DE MATERIALES, COMPONENTES Y PARTES DE EQUIPOS QUE, DEBIDO A SU FUNCIÓN O NATURALEZA ESTÁN SUJETOS A UN DESGASTE MAYOR QUE EL RESTO DEL EQUIPO O APARATO DEL QUE FORMAN PARTE O QUE DEBAN REEMPLAZARSE, ADICIONARSE REPETIDA O PERTÓNICAMENTE. PÉRDIDA O DAÑOS CAUSADOS A LLANTAS O NEUMÁTICOS EXCLUSIVAMENTE, O SEA, SIN QUE POR OTRA PARTE SE HAYA PRESENTADO DAÑO O AVERÍA EN EL EQUIPO O MAQUINARIA DEL CUAL FORMA PARTE.

SE ACLARA QUE LOS ELEMENTOS ANTERIORMENTE NOMBRADOS SE ENCUENTRAN AMPARADOS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA EN CASO QUE SE PRESENTEN PÉRDIDAS O DAÑOS COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE ALGÚN RIESGO CUBIERTO. TAMBIÉN SE CUBREN LOS DAÑOS INTERNOS OCURRIDOS A LA MAQUINARIA DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, SIEMPRE QUE DICHOS DAÑOS OCURRAN EN FORMA ACCIDENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA, QUE HAGAN NECESARIA UNA REPARACIÓN O REPOSICIÓN Y QUE SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE ALGÚN RIESGO CUBIERTO.

16. SE EXCLUYEN LAS PÉRDIDAS A CONSECUENCIA DEL LEVANTAMIENTO DE CARGAS EN EQUIPOS TALES COMO, PERO NO LIMITADOS A: GRÚAS, TORRES GRÚAS, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, QUE EXCEDAN LAS CAPACIDADES NOMINALES DE LOS EQUIPOS ESTABLECIDOS O PUBLICADOS EN MANUALES, FOLLETOS Y/O TABLAS DEL FABRICANTE.

17. SE EXCLUYEN PÉRDIDAS O DAÑOS QUE TENGAN SU CAUSA, ORIGEN O SE DERIVEN DE TRABAJOS DE DRAGADO, TRABAJOS EN CUERPOS DE AGUA (RÍOS, MARES, LAGOS, LAGUNAS, ARROYOS, HUMEDALES, ETC.) Y TRABAJOS A MENOS DE 50 METROS DE ÉSTOS.

DEDUCIBLES

TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA.

5,00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 3 SMMLV

CICLÓN, HURACÁN, VIENTOS, INUNDACIONES Y OTROS EVENTOS DE LA NATURALEZA.

10,00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 3 SMMLV

HURTO CALIFICADO.

10,00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 6 SMMLV

ACTOS DE AUTORIDAD.

12,00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 3 SMMLV

HMACCP-AMIT-ST.

-EQUIPOS CON VA DESDE \$0 HASTA \$60.000.000

15,00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO \$5.000.000

-EQUIPOS CON VA DESDE \$60.000.001 HASTA \$125.000.000

15,00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO \$10.000.000

-EQUIPOS CON VA DESDE \$125.000.001 HASTA \$250.000.000

15,00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO \$15.000.000

-EQUIPOS CON VA DESDE \$250.000.001 HASTA \$500.000.000

15,00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO \$20.000.000

-EQUIPOS CON VA DESDE \$500.000.001 EN ADELANTE.

15,00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO \$30.000.000

DEMÁS EVENTOS, INCLUYENDO VOLCAMIENTO.

15,00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 3 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

10,00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 3 SMMLV

MOVILIZACIONES.

15,00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 5 SMMLV

TRANSPORTES NACIONALES.

15,00% DEL VALOR DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 5 SMMLV

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA DE TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO
DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000000417

ANEXO: 1

TIPO DE MOVIMIENTO: 0

PAGINA: 8

TOMADOR: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACION: 70.002.286

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	WILSSON ALBERTO CANO CHICA	70002286	ZONA SUROESTE ANTIOQUEÑO	JERICO	375,000,000.00	3,215,625	3,829,444
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						3,215,625	3,829,444

POLIZA DE TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES

COD. AGENCIA: 520

RAMO: 85

Nº PÓLIZA: 994000000417 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

ASEGURADO: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

BENEFICIARIO: WILSSON ALBERTO CANO CHICA

IDENTIFICACIÓN: CC 70.002.286

TEXTO DE LA POLIZA

GARANTÍAS APLICABLES

1. TODAS LAS MÁQUINAS/EQUIPOS DEBEN CONTAR EN TODO MOMENTO CON UN EXTINTOR DE MÍNIMO 10 LIBRAS. (PARA EQUIPOS MENORES CON VALOR MENOR A COL\$50.000.000 Y QUE NO SEAN AUTOPROPULSADOS DEBE SER DE AL MENOS 5 LIBRAS).
2. LAS MÁQUINAS DEBEN CONTAR CON VIGILANCIA DURANTE LA PERNOCTADA, OPERACIÓN O MIENTRAS SE ENCUENTREN EN PARQUEO EN DÍAS NO LABORABLES.
3. SE DEBEN REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL FABRICANTE Y/O PROVEEDOR, TENIENDO EN CUENTA LLEVAR LOS RESPECTIVOS REGISTROS Y HOJAS DE VIDA.
4. GRÚAS Y TORRES GRÚAS DEBEN ESTAR ADECUADAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ORIGINALES, CON ALARMAS OPERACIONALES DE SOBRE CARGA E INDICADORES DE VELOCIDAD DE VIENTOS.
5. LA MAQUINARIA AQUÍ DESCRITA NO DEBE SER SOMETIDA A SOBRECARGAS O A OPERACIÓN DIFERENTE PARA LA CUAL FUE FABRICADA.

CLAUSULADO

19/07/2023-1502-P-12-GENER-CL-SUSG-31-D00I 19/07/2023-1502-NT-P-12-P190723MGG13G130

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/05/2026 - 11:33:10 AM



Recibo No.: 0030211509

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lccjakdiradlkjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA #1 S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901821069-9
Domicilio principal: PUEBLORRICO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-783393-12
Fecha de matrícula: 10 de Abril de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 30 No. 30 10
Municipio: PUEBLORRICO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: ferreterialaeconomiasas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3206759472
Teléfono comercial 2: 3225308636
Teléfono comercial 3: 3148638261
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 30 30 10
Municipio: PUEBLORRICO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: ferreterialaeconomiasas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3206759472
Teléfono para notificación 2: 3225308636
Teléfono para notificación 3: 3148638261

La persona jurídica DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA #1 S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/05/2026 - 11:33:10 AM



Recibo No.: 0030211509

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lccjakdiradlkjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de marzo de 2024 de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2024, con el No.13695 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA #1 S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el comercio al por menor de Ferretería Materiales para la construcción, comercio al por menor de hierro, Cemento, Adobes, Bloques, Arenas, Tuberías, herramientas, Equipos para construcción, repuestos, llantas, accesorios, grasas, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, transporte de carga por carretera, también tendrá la capacidad plena para Importar y exportar todos los materiales de construcción, de todo tipo de actos de comercio, contratos de todo orden, sobre bienes, o actividades de servicios, sin limitación alguna.

Adquisición, inversión y recibo de inmueble, Vehículos para enajenarlos, manejarlos, arrendarlos o explotarlos comercial o industrialmente, quedando facultada la sociedad de reservar los proyectos desarrollados para sí misma o para sus accionistas en forma parcial o total.

Promoción, constitución, asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. Avalúo de propiedad raíz, Importar y exportar Bienes, equipos Tecnologías y cualquier otro producto lícito.

Estudios de planeación, proyección y programación para la prestación de servicios construcción de obras y montajes o instalaciones de equipos, en todos los campos.

Arrendamiento de equipos para la construcción, Alquiler y venta de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/05/2026 - 11:33:10 AM



Recibo No.: 0030211509

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lccjakdiradlkjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

bienes de propiedad Raíz propios o de terceros, administrar Bienes propios o de terceros.

Crear, organizar, desarrollar y administrar oficinas, sucursales o agencias y establecimientos comerciales en todo el territorio nacional convenientes para el desarrollo de las actividades propias del objeto social y administrar negocios ajenos pudiendo realizar obras para el desarrollo del encargo cuya ejecución se confiere.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL. La sociedad tendrá un Gerente General elegido por la Asamblea de Accionistas para períodos de dos (02) años, contado a partir de la inscripción en la Cámara de Comercio, quien podrá ser reelegido o removido en cualquier tiempo. El Gerente General será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente, elegido también por la

Recibo No.: 0030211509

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lccjakdiradlkjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea de Accionistas.

REPRESENTACION LEGAL. El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES. Son funciones del Gerente General:

- 1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
- 2.-Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.
- 3.-Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.
- 4.-Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos.
- 5.-Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad,
- 6.-Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.
- 7.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/05/2026 - 11:33:10 AM



Recibo No.: 0030211509

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lccjakdiradlkjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

8.-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

9.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

10.-Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

PARAGRAFO.- El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 15 de marzo de 2024, de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2024, con el No. 13695 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL Y REPRESENTACIÓN LEGAL PRINCIPAL	RAFAEL ANTONIO ESPINAL VELASQUEZ	C.C. 71.877.549

Por Acta No. 001 DE 2024 del 31 de mayo de 2024, de la Asamblea, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2024, con el No. 30178 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUIS ANIBAL ESPINAL RAMIREZ	C.C. 71.875.863
------------------------------	-----------------------------	-----------------

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/05/2026 - 11:33:10 AM



Recibo No.: 0030211509

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lccjakdiradlkjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

INSCRIPCION

Acta No.001 DE 2024 de 31/05/2024 Asamblea 30177 del 17/07/2024 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4663

Actividad secundaria código CIIU: 4753

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA #1 SAS
Matrícula No.:	21-793024-02
Fecha de Matrícula:	10 de Abril de 2024
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 30 30 10
Municipio:	PUEBLORRICO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/05/2026 - 11:33:10 AM



Recibo No.: 0030211509

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lccjakdiradlkjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$949.416.052,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/05/2026 - 11:33:10 AM



Recibo No.: 0030211509

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lccjakdiradlkjdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción		4. Número de formulario 141010616316			
		 (415)7707212489984(8020) 000014101061631 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 8 2 1 0 6 9		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico 1 1
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA #1 S.A.S	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Pueblorrico		41. Dirección principal CR 30 NO. 30 10	
42. Correo electrónico FERRETERIALAECONOMIASAS@GMAIL.COM		43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 6 7 5 9 4 7 2	
45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 4 6 6 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 4 1 0		48. Código 4 7 5 3	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 3 1 5		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
61. Fecha 2024-04-11/14:18:55					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ESPINAL VELASQUEZ RAFAEL ANTONIO					
985. Cargo REPRESENTANTE					

Periodo Citación:	febrero de 2026	Periodo Servicio:	marzo de 2026
-------------------	-----------------	-------------------	---------------

PAGADO 03/03/2026

LOS DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DEPOSITO Y FERRERIA LA ECONOMIA NUMERO 1		
Documento	N901821069	Dirección	CR 30 #30 - 10 PARQUE PRINCIPAL
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	8525208
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	PUEBLO RICO	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal	ESPINAL VELASQUEZ RAFAEL ANTONIO	Identificación	CC 71877549
Total Afiliados	7	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

1. DETALLE DEL APOFISANTE

[illegible]

III. TOTALES

	IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aportes a Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Salas	Apo tes ICBF	Aportes ESNP	Aportes Ministración	(Presupuestales, Licencias, Salidas a favor) EPS	Incapacidades APP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL PAGAR
\$ 12.266.335	\$ 12.266.335	\$ 12.266.335	\$ 12.266.335	\$ 180.407	\$ 491.700	\$ 341.500	\$ 400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.283.300	\$ 0	\$ 3.283.300	



Fecha creación reporte: 2026-05-11, 12:03:22 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS

Número Planilla: 84271113

Periodo Cotización:

marzo de 2026

Periodo Servicio: abril de 2026

SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

PAGADO 13/04/2026

1. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DEPOSITO Y FERIAERIA LA ECONOMIA NUMERO 1	Dirección	CR 30 #0 - 10 PARQUE PRINCIPAL
Documento	N901821069	Teléfono	8525208
Tipo de Empresa	EMPL EADOR	Forma Presentación	UNICO
Tipo Persona	JURIDICA	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	PUEBLO RICO	Identificación	CC 71877549
Representante Legal	ESPINAL VELASQUEZ RAFAEL ANTONIO		
Total Afiliados	7	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

1. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo de Cotización	Salario Cotizable	ING	RET P	TDE	TAE	TAP	VAC	VST	SUN	IDE	LMA	AVC	AVT	VECT	IRP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP	OTRO AFP	OTRO EPS	OTRO CDP

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aporte a Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Salud	Apo las ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MONA	TOTAL INTERESES DE MONA	TOTAL FINAL
\$ 12.256.336	\$ 12.256.336	\$ 12.256.336	\$ 12.256.336	\$ 1.961.430	\$ 400.700	\$ 304.200	\$ 400.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.200.300	\$ 0	\$ 3.200.300

Enlace Operativo - Línea Expertos en P.L.A. Barranquilla (605) 385 24 44 - Bogotá (601) 742 44 88 - Bucaramanga (607) 697 27 27 - Cali (602) 465 94 44 - Cartagena (605) 633 77 27 - Pereira (600) 340 13 27 - Manizales (606) 892 80 2 - Medellín (604) 604 27 27.

Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 - WhatsApp: 3104410952

Antes de imprimir, asegúrese que sea la cantidad necesaria. Proteger el medio ambiente así en nuestras manos.





Referencia pago (PIN): 1309987845

OS DEL APORTANTE

ALLE DEL APOFITANTE



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte2026-04-13, 04:08:11 p. m.Tipo PlanillaENúmero Planilla1080758818

Periodo Cotización202602Periodo Servicio202603

PAGADA 2026-03-27 08:44:59.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROSERVICIOS DEL VALLE SAS				
Documento	NI 901601892	Dirección	CL 6 #13 - 20		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	2388663		
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados	
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	AGUIRRE BOCANEGRA LEIDY JOHANA	Identificación	CC 31655891		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 70001141		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00								
							CHICA PEDRO ANTONIO	0500001-05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Tipo salario		Salario		Pensión										Salud										Riesgos										Caja				Parafiscales			
ING	RE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT					IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias CCF	Código AFP	Tarifa AFP	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Código EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF											
X																			F		\$ 1.750.905	25-14	16 %	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	ESSC24	4 %	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	14-29	4	4,39 %	\$ 1.750.905	\$ 76.200	CCF67	4 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0										

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS-S COOSALUD	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 76.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
										\$ 4.26.500





PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte2026-04-23, 02:21:46 p. m.Tipo PlanillaENúmero Planilla1081481562

Periodo Cotización202603Periodo Servicio202604

PAGADA 2026-04-22 15:10:25.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DINAMIZA EMPRESARIAL SAS				
Documento	NI 901886622	Dirección	AV 9 OESTE #23 - 60		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3172257295		
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados	
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	JARAMILLO ANDRES	Identificación	CC 1115092268		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 70001141		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00								
							CHICA PEDRO ANTONIO	050001-05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pension										Salud										Riesgos										Caja										Parafiscales									
ING	RE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias CCF				Código AFP	Tarifa AFP	IBC AFP	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte EPS	Código Trasl EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARTL	Clase Riesgo	Tarifa ARTL	IBC ARTL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																						
X															0	30	30	0		F		25-14	16 %	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	ESSC24	4 %	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	14-4	4	4,39 %	\$ 1.750.905	\$ 76.200	CCF67	4 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0																						

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS-S COOSALUD	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 76.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
										\$ 426.500



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.877.549**
ESPINAL VELASQUEZ

APELLIDOS
RAFAEL ANTONIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1972**
JERICO
(ANTIOQUIA)

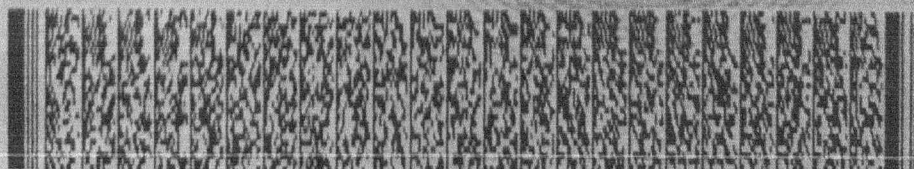
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-JUN-1991 JERICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0116000-00201382-M-0071877549-20091203

0018580530A 1

29689850



DAVIVIENDA

CERTIFICACION

JERICO (ANTIOQUIA), ANTIOQUIA, 30/04/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **DEPOSITO Y FERRETERIA LA ECONOMIA N1 S A S** con NIT **901.821.069-9** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

108900486813

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA